

2010

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL



INFORME DE GERENCIA

Correspondiente al periodo Enero a diciembre de 2010.

El objetivo de este informe es poner a consideración de los accionistas las acciones desarrolladas durante mi administración y aquellas que es imprescindible desarrollar en el periodo inmediato con relación sobre todo a que en el año 2013 concluye el plazo de la concesión Minera "El Arrayán".

1.1. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

Con relación al MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, con Fecha 21 de Mayo de 2010, se procedió a efectuar la SUSTITUCION del Título de Concesión Minera del área denominada "El Arrayán", código 2373 por el título de CONCESION PARA MINERALES NO METALICOS.

Dicha Sustitución, establece como PLAZO DE LA CONCESION, el tiempo de 2 años, 9 meses y 18 días contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero correspondiente dicha fecha de inscripción en la AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO ADERCOM-I, es el día 16 de Junio de 2010. es decir que la concesión tendría vigencia hasta el 3 de Abril de 2013.

Notificación de suspensión de la Actividad minera.-

Con fecha 23 de Abril de 2010, procedí a solicitar al Director Provincial de la Agencia de Control y Regulación Minera de Pichincha, la suspensión temporal de la actividad minero –extractiva y la comercialización de Anhídrido carbónico CO2, a consecuencia del represamiento y posterior deslave ocurrido el día 12 de Abril del 2010.

Notificación de Reinicio de la Actividad minera.-

Con fecha 28 de Junio de 2010, notifique a la misma entidad que PROMERSA, había reiniciado la actividad minera a partir del 1° de Junio de 2010.

Inspección Minera.-

Con fecha 7 de Julio de 2010, El ingeniero. José Espín M. técnico de ADERCOM-I de la dependencia de SEGUIMIENTO Y CONTROL MINERO, realizó una inspección con el objeto de constatar los daños ocasionados por el deslave y verificar la suspensión y reinicio de la actividad minera en el área "El Arrayán".



Pago de regalías mineras.-

Con fecha 1 de Octubre de 2010, se presentó a ADERCOM el comprobante de pago de Regalías Mineras correspondiente al primer semestre de 2010.

Con fecha 10 de Marzo de 2011, se presento el comprobante de pago de Regalías Mineras correspondiente al Segundo Semestre de 2010.

Pago del 5 % utilidades.-

Con fecha 7 de Septiembre de 2010, se procedió a notificar al Director de ADERCOM-I, del pago efectuado el día 6 de Septiembre de 2010 del 5 % de las utilidades de la empresa en función de lo que establece la Ley de Minería vigente en su Artículo 67.”

Pago de Patentes de Conservación y de Producción mineras.-

Con fecha 28 de Marzo de 2011 , Promersa S. A. , procedió a depositar en el SRI, Formulario 106, la cantidad de US \$ 435,60, por concepto tanto de **Patente de Conservación** por las 54 hectáreas que Promersa tiene en dicho estado, como por **Patente de Producción** las 3 hectáreas manifestadas en Producción.

Presentación de informe de Producción Minera .Segundo Semestre de 2010.-

El día 14 de Enero de 2011, se presento a la Agencia de Regulación y Control Minero Coordinación Ibarra el Informe de Producción Minera correspondiente al segundo semestre de 2010.Dicho Informe se halla debidamente auditado.

1.2.SRI :

Con el Servicio de Rentas Internas, Promersa se encuentra al día tanto en el pago de Retenciones y del Impuesto al valor agregado (IVA), como en el pago del Impuesto a la Renta.

1.3. Municipio:

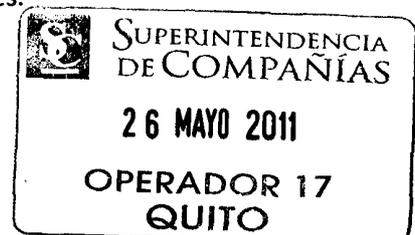
Está pendiente de pago el impuesto del 1.5 por mil y la Patente municipal correspondientes a los años 2009 y 2010 y 2011.

1.4. Cámara de la Pequeña Minería:

Con relación a la Cámara de la pequeña Minería estaba pendiente el pago correspondiente a 48 meses de cuotas, el día 5 de Abril del 2011 se cancela el valor correspondiente a 24 meses a razón de US \$ 20,00 mensuales. Es decir que queda pendiente un saldo de US \$ 480,00 por los restantes 24 meses.

1.5. IESS:

Se han cancelado los Aportes y los Fondos de Reserva correspondientes al Ejercicio Económico. Y se han cancelado los valores correspondientes a Planillas Normales.



2. SITUACION LABORAL

2.1. FELIPE QUISHPE:

Su salario es de US \$ 300,00 dólares mensuales.

2.2. SEGUNDO CHAMORRO:

Su salario de acuerdo a la categoría de Chofer profesional y a la fijación de salarios establecida es de US \$ 435,00, desempeña el cargo de Chofer y es la persona que se encarga del transporte y comercialización de CO2.

3. OPERACIONES

3.1. CILINDROS:

A la presente fecha se cuenta con un número de 48 cilindros de propiedad de la Empresa, esta cantidad ha permitido una adecuada rotación de envases y ha incidido en el notable incremento de las ventas. Cabe puntualizar que se adquirieron en este año un número adicional de 10 cilindros en razón de que era imperioso reponer parte de los que se llevó el aluvión del 12 de Abril de 2010.

3.2. COMPRESOR:

El compresor se encuentra funcionando en forma adecuada, las etapas de compresión se mantienen en 40 PSI para la 1ª. Etapa, 180 PSI para la 2da. Etapa y 1100 PSI para la 3ra. Etapa. Con relación al funcionamiento mediante el generador a diesel, se advierte un mejor funcionamiento en razón de que la generación es más estable que mediante la turbina peltón.

3.3. INSTALACIONES:

Con relación a las Instalaciones, se tiene previsto la incorporación de sistemas adicionales de filtrado y secado del CO2 con el objeto de optimizar más aun su calidad y de esta forma mantener adecuados niveles de competitividad en el mercado.

Igualmente se tiene previsto arreglar el camino de acceso a las instalaciones se tienen comprados ya los tubos de 1 metro de diámetro para tal efecto pero aún no se ha podido contratar la retroexcavadora que permita la terminación del trabajo sobre todo por la intensidad de la etapa invernal que imposibilita la realización de cualquier trabajo.



3.4. TRANSPORTE:

Por decisión unánime de la Junta se resolvió la inversión en un vehículo Daihatsu Delta modelo 2009, dicha adquisición se concreto en el mes de diciembre de 2009. Y la misma ha permitido por una parte agilizar las ventas y, por otra parte lograr una oportuna y eficiente atención a nuestros clientes. Al momento el camión se encuentra totalmente pagado, aunque se venció también el seguro que se había contratado para el mismo. En ese sentido es importante que la Junta decida la conveniencia de contratar un seguro adicional.

3.5. VENTAS:

Durante los años precedentes, las ventas se situaban en US \$ 17.934,23 para el 2004; US \$ 13.186,83 para el 2005; US \$ 31.200,30 para el 2006; US \$ 57.508,90 para el 2007; US \$ 88.631,25 para el 2008 y US \$ 63.634,70 para el 2009, en tanto que para el 2010 se sitúan en 51.906,65, lo que representa una reducción del orden 18.43%, con respecto al año anterior. Sin embargo de que en términos absoluto es mayor que para los años 2004, 2005 y 2006. No obstante, considerando la paralización debida al deslave y la pérdida del mercado ya que muchos clientes dejaron de comprar a Promersa el CO2, el volumen de ventas no ha experimentado una reducción significativa.

4. ANALISIS ECONOMICO:

4.1. EGRESOS:

El análisis comparativo entre los gastos operacionales del periodo que se sitúan en US \$ 50.573,90, con respecto a las ventas brutas que alcanzan un monto de US \$ 51.906,65 determina que los gastos representan un 97,44 % de las ventas. Sin embargo cabe destacar que dicho incremento se debe fundamentalmente al desastre ocurrido por el aluvión que obligo a la paralización de la empresa por una parte y a desarrollar una serie de acciones y gastos tendientes a reparar las instalaciones y rehabilitarlas a fin de producir nuevamente, por otra parte.

4.2. COSTOS:

La relación entre ventas brutas del año 2010, que alcanzan un monto de US \$ 51.906,65, con el total de kilos vendidos de CO2, se tiene un precio promedio de venta de $51.906,65/58.217,52 \text{ kilos} = \text{US } \$ 0,90$ por kilo de CO2.

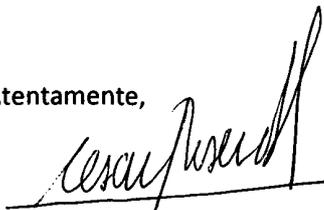
Sin embargo, con el objeto de establecer el costo de producción relacionando los gastos con el número de kilos vendidos se tendría: $\text{US } \$ 50.573,90/ 58.217,52 \text{ kilos} = \text{US } \$ 0,87$ por kilo de CO2.



5. CONCLUSIONES:

A no dudarlo, la prueba más difícil que ha tenido que enfrentar PROMERSA, en todos los años desde su constitución hasta la presente fecha ha sido la destrucción de sus instalaciones el día 12 de abril del año 2010. Sin embargo hemos podido salir de la grave situación, la hemos superado y si bien las instalaciones no se encuentran totalmente rehabilitadas en especial en lo referente a la hidroeléctrica que no se ha podido todavía poner en funcionamiento, se ha reiniciado el proceso productivo, se han estabilizado las ventas, se han recuperado muchos clientes que habían dejado de comprarnos, se han encontrado nuevos clientes y a la fecha, la empresa se halla en franca recuperación. Obviamente ha sido necesario establecer algunas políticas de producción y comercialización tales como promociones de venta que han dado buenos resultados por lo que se espera una franca recuperación de la empresa en el actual ejercicio fiscal.

Atentamente,



Arq. César Rosero del Hierro

GERENTE DE PROMERSA S.A.

